



**JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO, BOGOTÁ D. C.
BOGOTÁ, D. C. MAYO SEIS (06) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).**

Visto el informe secretarial que antecede (documento digital 07), el Despacho dispone:

En primer lugar: reconocer personería adjetiva al doctor MAURICIO SIERRA MARTINEZ identificado con C.C. 11.435.573 de Facatativá y T.P. 76.151 C.S.J., como apoderado judicial del demandante señor Fredy Alberto Guarín Cotrino, de conformidad al poder obrante en el documento digital 06, conforme las facultades y para los fines que le fue conferido el poder visible en el folio 2 del documento digital 06.

En segundo lugar, para resolver las peticiones obrantes en los documentos digitales 01, 02, 03, 04 y 05, de cita para revisar el expediente y/o obtener copias, **SE ORDENA** por secretaría realizar el proceso de escanear el expediente y remitir al apoderado judicial el link del proceso al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
DSR**

Firmado Por:

**MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ
DE BOGOTÁ D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **263253dc123598cf911298f2ba0d67ffd5b1a1c5e57519676f419131f720acef**
Documento generado en 06/05/2021 11:53:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**